



“Año de la Universalización de la Salud”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 150-2020-MPSM/A

San Miguel, 05 de Octubre del 2020.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL.

VISTO:

La renuncia voluntaria del señor Paul Franco Chucchucán Silva al cargo de Jefe de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Modernización de la Municipalidad Provincial de San Miguel; y,

CONSIDERANDO:

Que, con la dación de la nueva Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior, rigiéndose por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 219-2019-MPSM/A, de fecha 31 de diciembre del 2019, se designa al señor Paul Franco Chucchucán Silva en el cargo de Jefe de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Modernización de la Municipalidad Provincial de San Miguel, y con fecha 30 de septiembre del 2020, presenta su renuncia voluntaria irrevocable al cargo designado;

Que, es atribución del Titular del Pliego dar por concluida las designaciones o encargatura, así como aceptar las renunciaciones de los funcionarios de confianza; por lo que en aras de la buena gobernabilidad de la ciudad, el Despacho de Alcaldía, da por concluida la designación del señor Paul Franco Chucchucán Silva, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Modernización de la Municipalidad Provincial de San Miguel, aceptando su renuncia voluntaria por motivos personales.

Que, conforme a la Ley N° 27972, la nueva estructura municipal se basa en Gerencias, Sub Gerencias y Unidades las mismas que deben ser desempeñadas por funcionarios de confianza designados por el Alcalde a propuesta del Gerente Municipal y estando a las atribuciones conferidas en el art. 20° inc. 6) y 17) de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.





SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia voluntaria del señor Paul Franco Chucchucán Silva al cargo de Jefe de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Modernización de la Municipalidad Provincial de San Miguel, y en consecuencia **DÉJESE SIN EFECTO** la **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 219-2019-MPSM/A** de fecha 31 de Diciembre del 2019, dándole las gracias por el servicio efectuado, debiendo hacer entrega del cargo con las formalidades que establece la ley.

ARTÍCULO SEGUNDO: Póngase de conocimiento de los diferentes órganos de la Municipalidad Provincial de San Miguel para los fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

